

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS          SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS          Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8716**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2015ER17969**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Johanna Catherine Fagua Tuberquia		<b>SOLICITANTE:</b>	
<b>COE:</b>	25	<b>MOVIL:</b>	Contratada
<b>FECHA:</b>	14 de Octubre de 2015	<b>HORA:</b>	12:00PM
		<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 56 N° 80 J – 47 Sur	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	150 m <sup>2</sup>
<b>BARRIO:</b>	Class	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	7
<b>UPZ:</b>	81-Gran Britalia	<b>FAMILIAS</b>	1
<b>LOCALIDAD:</b>	8-Kennedy	<b>ADULTOS</b>	6
<b>CHIP:</b>	AAA0048LABS	<b>NIÑOS</b>	1
		<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1
		<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-22265

**ACLARACIÓN**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

**2. TIPO DE EVENTO**

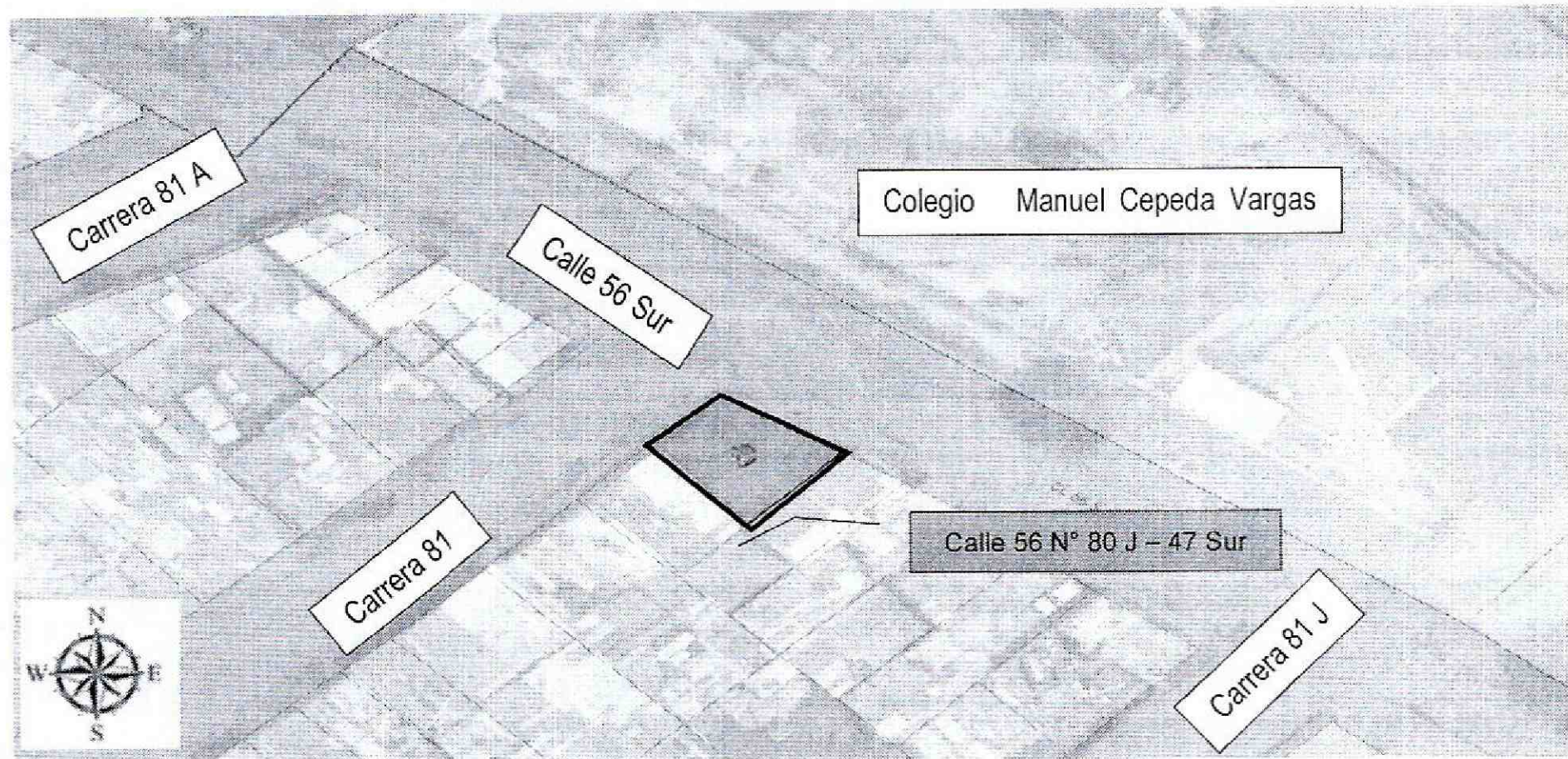
REMOCIÓN EN MASA 
 INUNDACIÓN 
 ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES:**

El Barrio Class de la localidad de Kennedy, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, fue legalizado mediante el Decreto 471 Bis del 14 de Mayo de 1975 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, el sector donde se localiza el predio de la referencia, no presenta amenaza por procesos de remoción en masa y no presenta Amenaza por Inundación.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INSTITUTO Bogotá Ciudad de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Figura 1.** Localización del predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur del Barrio Class de la Localidad de Kennedy.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el radicado de la referencia, la Señora María Fanny Horta, manifiesta agrietamiento en la vivienda producto de las vibraciones, provocadas por el alto flujo vehicular sin respetar los reductores de velocidad que se ubica en frente de la vivienda, por lo anterior me permito informarle lo siguiente:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 14 de Octubre de 2015, a la zona donde se ubica el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, sector que corresponde a una zona plana, con vías de acceso pavimentadas, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Se pudo establecer que en el sector se emplazan viviendas de dos (02) y tres (3) niveles, con edad aproximada de 20 años, las viviendas se encuentran construidas en mampostería semi-confinada, placas de entepiso en concreto y con cubierta en tejas en asbesto cemento y/o traslucidas.

En el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, se ubica una vivienda de 2 niveles, construida en muros en mampostería semi-confinada, con placa de entepiso en concreto y azotea, donde se evidencian fisuras en los muros perimetrales y divisorios de tendencia escalonada de 1 milímetro de abertura y longitudes no superiores al metro, principalmente al costado nororiental de la vivienda.

Al costado nororiental de la vivienda se ubica un sendero peatonal, de un ancho aproximado de 3,5 metros, conformado por losas de concreto, las cuales presentan fracturas de 1 centímetro de abertura y longitudes que oscilan entre los 50 centímetros y 1 metro aproximadamente.

DI-8716

Página 2 de 5

**BOGOTÁ  
HUMANA**

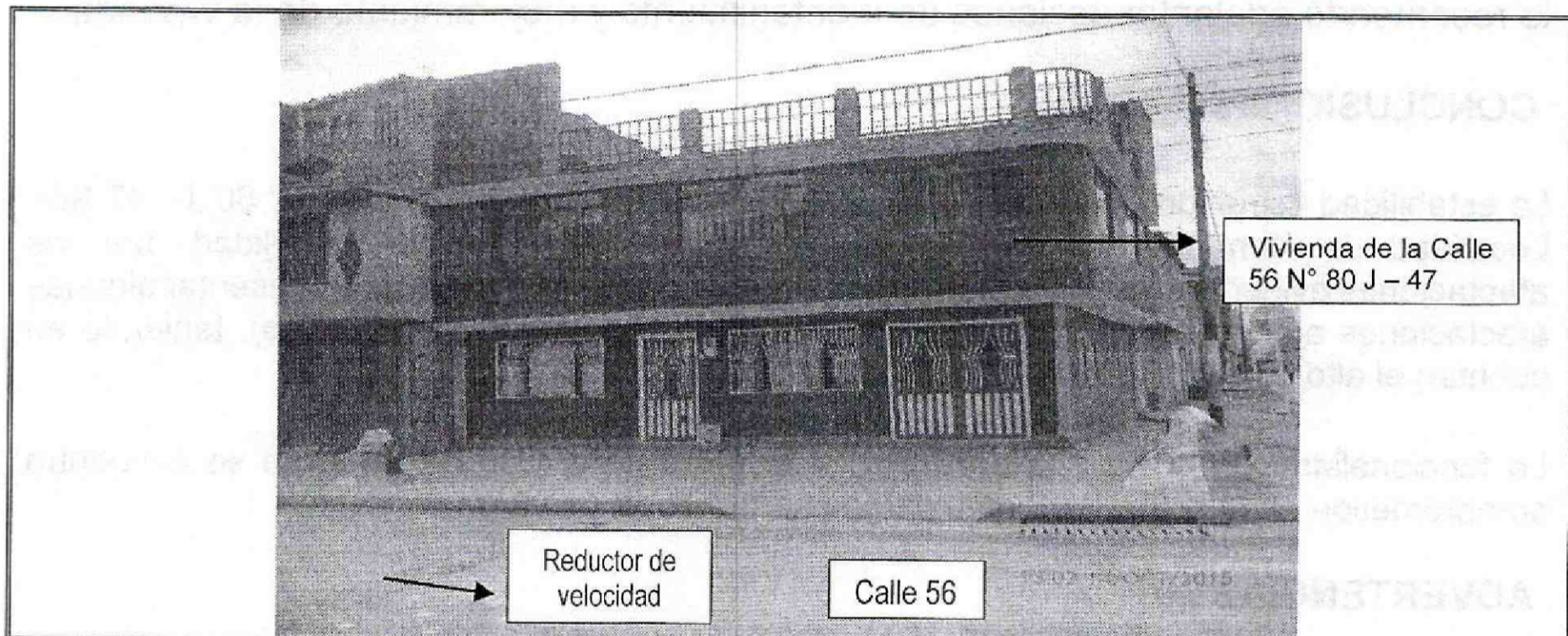


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small> <small>SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

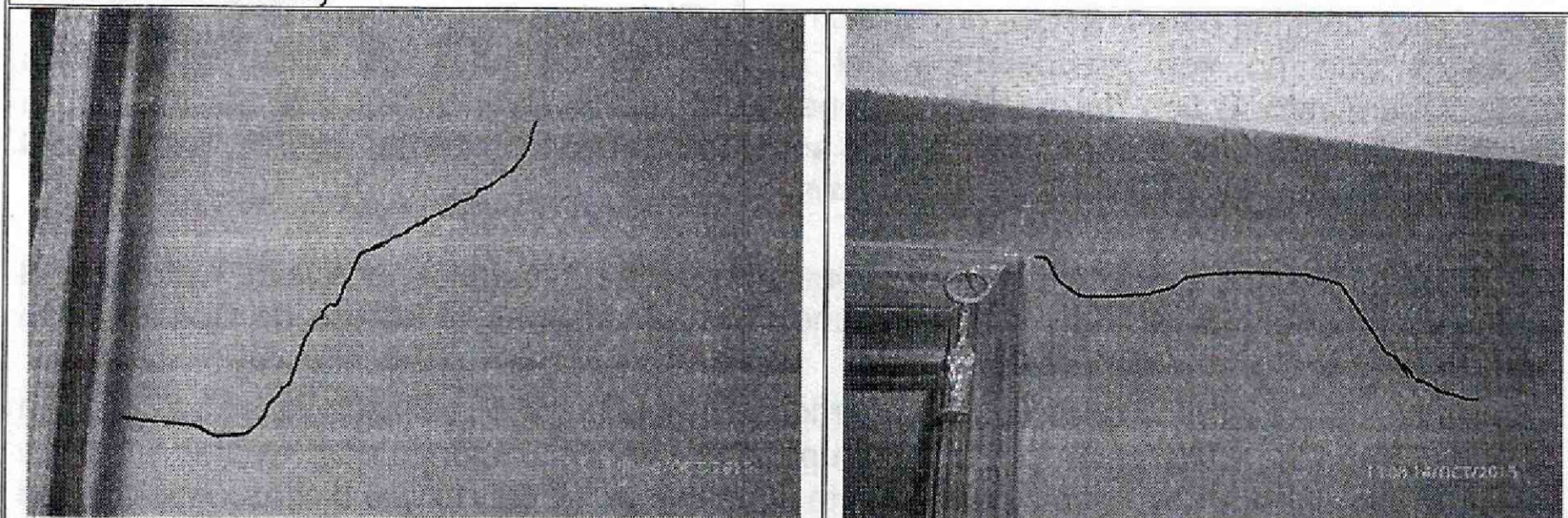
Sobre el costado nororiental del predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, junto al sendero peatonal se ubica la Calle 56 Sur, vía en pavimento flexible (asfalto) de 7 metros de ancho, donde se observan reductores de velocidad (resaltos portátiles y tachas reflectivas), instalados con el fin de disminuir la velocidad de los vehículos que transitan por el sector, por la cercanía a las instituciones educativas.

Sin embargo, no es posible verificar por medio de una inspección visual, si las afectaciones en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, son producto de las vibraciones producidas por el flujo vehicular sobre la Calle 56 Sur. Sobre el pavimento de la vía no se evidencian afectaciones que pudiesen comprometer la funcionalidad. Otras de las posibles causas por las cuales se pueden estar presentando las lesiones de la vivienda, emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, se encuentran las deficiencias constructivas y la vetustez de la vivienda.

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotografía 1.** Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur de la Localidad de Kennedy



**Fotografía 2 y 3:** Se observan las afectaciones evidenciadas en los muros divisorios y de cerramiento.

DI-8716

Página 3 de 5

**BOGOTÁ**  
**HUANA**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá D.C. - Secretaría de Planeación y Gestión Urbana</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de las afectaciones evidenciadas en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, Localidad de Kennedy.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, Localidad de Kennedy.
- Verificación del estado actual de la vía (Calle 56 Sur) a la altura de la Carrera 80 J, Localidad de Kennedy.
- En dialogo sostenido con el responsable del predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, se le recomendó adelantar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones evidenciadas, sin embargo es probable que la vivienda pueda presentar algunas afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo, vibraciones u otros), teniendo en cuenta el alto flujo vehicular que transita por la Calle 56 Sur.
- La funcionalidad de la vía (Calle 56 Sur) a la altura de la Carrera 80 J, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 56 N° 80 J – 47 Sur, Localidad de Kennedy, realizar las acciones pertinentes al mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Secretaria de Movilidad, se le reitera, que toda actividad y/o intervención que se desarrolle en el Territorio Distrital debe tener en cuenta la vulnerabilidad y/o fragilidad de la infraestructura pre-existente en el sector. Por lo anterior, se recomienda realizar el estudio pertinente para determinar, si las vibraciones producto del flujo vehicular que circula sobre la Calle 56 Sur, pudiesen estar afectando las estructuras de las viviendas aledañas al sector y/o infraestructura pública y se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
<p>Firma: </p> <p>Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
<b>11.2 Reviso</b>
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>